

ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 2

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN EN

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS DE ECUADOR

ECUADOR

SEPTIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 2

Carrera de Ingeniería Comercial con mención en Administración de Empresas

Universidad de Las Américas de Ecuador

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 16 de Septiembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Comercial con mención en Administración de Empresas de la Universidad de Las Américas de Ecuador se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería Comercial, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Comercial con mención en Administración de Empresas de la Universidad de Las Américas de Ecuador, presentado con fecha 09 de Junio de 2014.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 30 Junio al 02 de Julio de 2014.
5. La Carta del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Las Américas de Ecuador, de fecha 31 de Julio de 2014, donde señala que la Carrera no tiene observaciones que plantear sobre el

Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- La Institución ha definido su modelo educativo por competencias con un enfoque constructivista, centrado en el “estudiante – aprendizaje”. La carrera se ha adscrito a éste y ha realizado un proceso adecuado de actualización de su perfil de egreso. Para ello ha contado con la participación de informantes clave y ha logrado la alineación con los requerimientos de estos grupos y con la misión y visión de la Universidad.
- El perfil del Ingeniero Comercial mención Administración de Empresas, de la UDLA, explicita claramente los conocimientos y habilidades que se espera desarrollen los estudiantes y orienta la construcción del Plan de Estudios. Éste, además, se ha desarrollado conforme a los propósitos y fines de la Institución. Existe consistencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas.
- Los docentes mostraron conocimiento del Perfil de Egreso y las competencias asociadas a sus asignaturas. Sin embargo, los estudiantes de la carrera manifestaron no conocer el perfil.

- El Plan de Estudios es consistente con el Perfil de Egreso de la carrera y responde de forma adecuada a los requerimientos del mundo laboral.
- Empleadores y titulados consideran necesario que los alumnos tengan una formación más sólida en temas contable financieros.
- Asimismo, alumnos y ex - alumnos manifiestan que existen debilidades en los cursos de matemáticas, en particular respecto a sus aplicaciones al campo particular en que se desenvuelven.
- Los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera consistente con el Plan. Se debe revisar, sin embargo, la discontinuidad que existe en líneas de una misma área temática, ya que esto puede dificultar el avance gradual del aprendizaje de los alumnos.
- No hay evidencia respecto a que la carrera haya considerado aportes o actividades en su Plan de Estudio para la formación ética de sus alumnos, a pesar de que ésta se encuentra definida dentro de las competencias UDLA y en los objetivos educacionales de la carrera.
- El cuerpo académico dio cuenta de su participación en la actualización de los programas de estudio y los ajustes que realizan a los sílabos. Sin embargo, no se evidencia una revisión sistemática y periódica del plan de estudio que pueda contribuir a proponer modificaciones y evaluarlas en función del Perfil de Egreso.
- La carrera ha definido como método de monitoreo de desarrollo curricular el Diario Temático, donde los docentes llenan en línea el tema y subtema que dictaron en la clase. Sin embargo, en el Informe de autoevaluación se señala la necesidad de incrementar los mecanismos

de seguimiento del currículo, con la finalidad de documentar el proceso y mejorar dicho seguimiento.

- Se aplican evaluaciones periódicas a los alumnos, tanto individuales como grupales, y se busca facilitar el aprendizaje a través de la práctica. Dentro de las actividades más importantes en esta línea están el Juego de Empresas, Semana del Emprendimiento y Conferencias con Líderes.
- El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden adecuadamente a los requerimientos del Perfil de Egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales.
- Los docentes y empleadores destacan la proactividad, iniciativa, alto nivel de compromiso y la actitud emprendedora como cualidades distintivas de los estudiantes de la carrera.
- Debido a que el ingreso a la Carrera está sujeto solo a la rendición de un examen y no condiciona un Perfil de Ingreso, el grupo de estudiantes que se integra a la Carrera presenta diferencias en su formación previa. La Carrera realiza un diagnóstico de la preparación que tienen los alumnos al ingresar a la Universidad.
- Tomando en consideración los resultados de este diagnóstico, propone medidas remediales y de nivelación, iniciales y oportunas para los estudiantes que así lo requieren. Esto se desarrolla a través de tutorías personalizadas, llevadas a cabo en los Clubes de diversas temáticas, así como en cursos de nivelación adicionales a los de la malla.
- Sin embargo, la carrera requiere avanzar en la evaluación sistemática de la eficacia de los métodos pedagógicos aplicados y en la revisión de la consistencia de estos métodos con lo definido en los programas de

las asignaturas. Asimismo, necesita formalizar y sistematizar la verificación de la integridad y validez de las evaluaciones realizadas.

- La actualización del Perfil de Egreso fue aprobada por el Consejo Superior de la UDLA en octubre de 2013. Los cambios introducidos en la malla curricular consisten principalmente en una reasignación del contenido de los diversos cursos que la constituyen. No obstante, la nueva malla no incluye cursos específicos donde confluyen los conocimientos en materia de administración y economía, como Organización Industrial y Política Económica, que permiten al ingeniero comercial una necesaria comprensión del medio en que se desenvuelven las actividades económicas.
- No se constata un procedimiento definido y debidamente normado que permita la evaluación, revisión y actualización periódica del Perfil de Egreso y Plan de Estudios, de forma de garantizar oportuna y sistemáticamente los cambios en el conocimiento relevante, así como la opinión de los egresados y empleadores.
- La UDLA también entrega apoyo psicológico a los estudiantes y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales. Esto contribuye a elevar las posibilidades de permanencia y avance en los estudios de los alumnos.
- La Carrera aplica un sistema de detección de alumnos que podrían tener problemas académicos, denominado “Sistema de Alerta Automática Temprana (SAAT)” donde la UDLA cuenta con los centros de aprendizaje para fortalecer las áreas deficitarias de los estudiantes.
- En promedio, un 37,3% de los alumnos se gradúa y sólo un 8,6% lo hace al cabo de 5 años. La carrera requiere trabajar en estrategias que

le permitan medir, evaluar y controlar las tasas de progresión y finalización oportuna de los estudios con el objeto de incrementar la tasa de graduación de sus alumnos.

- La Universidad realiza todos los años un estudio para medir la empleabilidad de sus graduados y la valoración de sus jefes directos en relación a su desempeño profesional. Según este estudio, un 85,3% de los graduados de Ingeniería Comercial mención Administración cuenta con un trabajo antes de graduarse, el 10% consigue trabajo a los 6 meses de graduados y el 5% no tenía trabajo al año de graduados.
- Según el mismo estudio, el 81% de los graduados está satisfecho con la educación que recibió en la carrera y en la Universidad. Sin embargo, al ser consultados, los graduados no se manifestaron favorablemente en cuanto a la posibilidad de estudiar nuevamente en la UDLA.
- Se apreció la necesidad de contar en la carrera con un sistema de mayor formalización y profundidad de seguimiento de sus egresados, propiciando una relación estable y periódica con los ex alumnos e identificando sus necesidades de actualización para nutrir la oferta de formación continua de la Universidad.
- No se observa una política explícita para promover la vinculación y actualización profesional y disciplinaria de sus académicos, que especifique las acciones consideradas, los mecanismos de acceso a ellas, los recursos que se le asignan y la forma en que serán consideradas en la evaluación académica. Se requiere contar con un plan de capacitación y perfeccionamiento de los académicos que les permita obtener grados académicos superiores.

- La carrera no ha establecido un proceso regular y sistemático de participación del sector profesional en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenidos del Plan de Estudios. Los docentes de la Carrera habitualmente entregan opiniones y recomendaciones destinadas a mejorar el currículum de la carrera.
- Se requiere una mejor supervisión de la carrera respecto a la contribución de la práctica al proceso formativo y al logro del Perfil de Egreso.
- La carrera no cuenta con la cantidad suficiente de docentes capacitados para realizar actividades de investigación.

b) Condiciones de Operación

- La Carrera tiene una estructura organizacional definida que permite que se organice adecuadamente y que facilita el logro de sus objetivos.
- La Institución es sólida en sus políticas organizacionales. Sus condiciones operativas son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Los mecanismos de información y participación dan respuesta a los requerimientos para un apropiado funcionamiento.
- La Carrera cuenta con un equipo de gestión y un cuerpo académico calificado, con conocimientos de la disciplina y del campo laboral. Estos se organizan en comités y consejos que velan por la calidad académica de la carrera.
- La estructura de toma de decisión está definida. El balance entre la autonomía de la Unidad y la dependencia de la Institución es adecuado para los propósitos de la Carrera.

- Se pudo comprobar que todos los aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad, junto con instancias de solución de problemas, principalmente en el plano académico y de estudiantes.
- Existe participación y comunicación de los docentes de la Carrera, particularmente a nivel de sugerencias y recomendaciones para la mejora de los sílabos.
- Los estudiantes tienen acceso y comunicación con docentes y directivos de la Carrera. Se constata que los profesores están comprometidos con el proyecto, la carrera y el estudiante.
- Existe un manejo financiero centralizado que da respuesta a los requerimientos de las diversas actividades académicas que demanda la carrera, asegurando una apropiada distribución y uso racional de los recursos.
- Existe un proceso presupuestario definido y un control presupuestario estricto y periódico. Se cuenta con mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan un control presupuestario que hace posible no solamente la marcha planificada de la Carrera, sino también situaciones menores de imprevistos y cambios.
- La dotación y dedicación del equipo de profesores es suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios.
- Como ya se ha señalado, se evidencia el compromiso de los académicos para con su trabajo y su Institución. Sin embargo, se

requiere que la Institución cuente con una política de formación de académicos, facilitándoles oportunidades de perfeccionamiento.

- Los criterios de postulación, selección, integración y evaluación de los académicos se encuentran definidos por políticas y normas que regulan la conformación del recurso humano de la Institución, los que son conocidos por la comunidad académica.
- Por otro lado, la carrera cuenta con un equipo de personal administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos, lo que facilita y favorece el trabajo académico de los profesores.
- La UDLA aplica tres mecanismos de evaluación de docentes: a) la evaluación docente, que es realizada por los estudiantes en forma semestral, b) la evaluación que realiza el Decano, Director o Coordinador del docente, y c) la autoevaluación que realiza el propio docente.
- Si bien los profesores cuentan con la plataforma virtual de cursos Laureate que les permite perfeccionarse, no se cuenta con evidencia respecto a la existencia de una política definida de perfeccionamiento del cuerpo docente de la carrera.
- No hay becas de perfeccionamiento para los docentes en institutos de mayor prestigio académico en el país o en el exterior. Esto mejoraría notablemente el nivel de docencia y de instrucción e investigación. Tampoco hay un plan de captar los mejores alumnos de cada promoción a la carrera docente.
- La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender a los estudiantes de la carrera. Asimismo, la calidad del

equipamiento y las instalaciones son aceptables para satisfacer las demandas de los estudiantes.

- En lo que respecta a infraestructura y equipamiento, la carrera dispone de diversas salas para atender la docencia, con dotación de equipamiento aceptable. Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad adecuada.
- Se menciona en el Informe de Autoevaluación que los profesores consideran que el equipamiento de las salas no está acorde a las necesidades. Además, a pesar que el ente regulador nacional define 35 alumnos por sala, en la carrera se cuenta con un promedio de 45.
- Existen mecanismos formales para la adquisición de material bibliográfico y recursos para la docencia. La Universidad tiene políticas de calificación de proveedores y de proceso de adquisiciones.
- Los alumnos manifestaron, respecto de la bibliografía, que la cantidad de ejemplares no era suficiente.

c) Capacidad de Autorregulación

- Están claramente definidos los propósitos de la carrera de Ingeniería Comercial mención en Administración de Empresas. Ello permite establecer metas y objetivos, definir prioridades y tomar decisiones en los aspectos más significativos, como la declaración de valores y principios, importancia de las diferentes funciones como docencias, investigación y extensión.

- La carrera conoce cabalmente el medio profesional en que se inserta. Este conocimiento se mantiene actualizado mediante los avances en el conocimiento de las disciplinas que se imparten, conjuntamente con las experiencias adquiridas por los docentes en el ejercicio externo de la profesión, de manera que se produce un proceso continuo de realimentación hacia el ámbito académico.
- La carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la Ingeniería Comercial. La interacción entre empleadores, docentes y estudiantes hace posible también el conocimiento actualizado de la profesión y del campo ocupacional.
- Existen procedimientos adecuados y conocidos para organizar y llevar a cabo los procesos relativos a toma de decisiones en los distintos niveles de operación. Cabe señalar la existencia de actividades fuera de las aulas de beneficios para los estudiantes, como clubes especializados en ciertas materias, conferencias, seminarios y actividades extracurriculares.
- La información que se entrega a los potenciales estudiantes y postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación siendo expresada a través de campañas corporativas de la UDLA.
- En las acciones internas, la Carrera cuenta con un sistema de información de buen nivel que permite acceder a estadísticas en cualquier ámbito y nivel de procesos.
- Existe una reglamentación completa de los derechos y deberes de académicos y estudiantes que regula el funcionamiento y los procesos

propios de la gestión de la Carrera. Todo esto es conocido por los académicos y alumnos.

- Se aprecia una preocupación permanente de las autoridades, tanto de la Institución como de la Facultad, por el aseguramiento de la calidad. Esto se refleja tanto en los esfuerzos realizados para acreditarse internacionalmente, como en la disponibilidad de los sistemas de información y su generación de datos útiles para la gestión.
- El proceso de autoevaluación se ha realizado en forma acuciosa e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y datos específicos de cada uno de ellos. Se ha identificado fortalezas y debilidades de la Carrera, lo que ha llevado a desarrollar un Plan de Mejoramiento de las debilidades identificadas.
- Directivos, docentes, estudiantes, egresados/titulados y empleadores participaron en las encuestas para el desarrollo del informe. Con todo, algunas muestras estadísticas tomadas para la realización de estos estudios mostraron algunas debilidades propias de los riesgos inherentes a estas metodologías, sin que ello haya invalidado los resultados integrales obtenidos.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Ingeniería Comercial con mención en Administración de Empresas de la Universidad de Las Américas de

Ecuador, que conduce al título de Ingeniero(a) Comercial con mención en Administración de Empresas, impartida en las sedes Colón, Granados y Queri, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **16 de Septiembre de 2018**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería Comercial con mención en Administración de Empresas de la Universidad de Las Américas de Ecuador podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Pablo Baraona Urzúa

PRESIDENTE
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.



Álvaro Vial Gaete

DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.